

**PRÓRROGA DE CONVENIO
ENTRE
LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
Y
LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA**


En Montevideo, el 3 de octubre de 2011, **POR UNA PARTE** la Administración de Servicios de Salud del Estado, en adelante ASSE, con domicilio en 18 de Julio 1892, representada por su Presidenta, Dra. Beatriz Silva y el Vicepresidente Sr Ángel Peñaloza, y **POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República, con domicilio en 18 de julio 1968, representada por su Rector, Dr. Rodrigo Arocena, y el Decano de la Facultad de Psicología, Prof. Luis Leopold, acuerdan la prórroga del Convenio de Atención Preventivo Asistencial, celebrado con fecha 1 de julio de 2003 convienen en los siguientes términos:

ANTECEDENTES. Con fecha 1 de julio de 2003, se suscribió entre la Universidad de la República y ASSE, un Convenio de Atención Preventivo Asistencial, con el objeto de proporcionar atención psicológica a los funcionarios de ASSE y sus familias, así como generar un volumen de experiencia clínica que sirva como insumo para la docencia y la investigación por parte de la Facultad de Psicología, cuyo plazo de vigencia se estableció en 1 año, renovable automáticamente por iguales períodos.

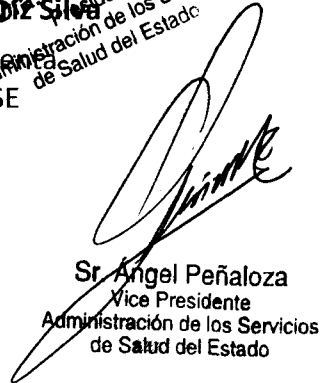
- I) **PRÓRROGA.** De conformidad con la habilitación prevista en la cláusula V del instrumento original, las partes acuerdan extender la vigencia del convenio referido en los antecedentes, por el plazo de un año, contados a partir del 1º de junio de 2011.
- II) **VALIDEZ CONDICIONAL DE LA PRÓRROGA:** Dicha prórroga dejará de regir sin mediar declaración expresa de las partes, a partir del momento en que entre en vigencia un nuevo convenio que modifique el objeto.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.


Dr. Rodrigo Arocena
Rector
Universidad de la República


Prof. Luis Leopold
Decano
Facultad de Psicología


Dra. Beatriz Silva
Presidenta
Administración de los Servicios de Salud del Estado
ASSE


Sr. Angel Peñaloza
Vice Presidente
Administración de los Servicios de Salud del Estado